

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,515

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,515 El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud para declarar desierto proceso.
- II- Que en fecha 14 de septiembre de 2016, se invitó a presentar ofertas para el proceso de Libre Gestión LG-169/2016 “CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO NIVEL 1, 2 Y 3, DIRIGIDO A EMPLEADOS DE ESTA MUNICIPALIDAD Y MUJERES CIUDADANAS”, a los consultores siguientes: HENRY OBDULIO DE LEON ERAZO, ARACELY BAYONA Y BLANCA LIDIA MENJIVAR y subirse dicho proceso a Comprasal, habiéndose recibido en fecha 20 de septiembre de 2016, las ofertas de los participantes siguientes: XENIA GLADIS SERRANO ORELLANA, MASTER CONSULTORIA, S.A. DE C.V. Y PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.
- III- Que con fecha 21 de septiembre de 2016, se emitió el informe de evaluación de ofertas donde se establece que no obstante los participantes cumplen con lo requerido en los Términos de Referencia en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, estos no cumplen con disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar Desierto el proceso LG-169/2016 “CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO NIVEL 1, 2 Y 3, DIRIGIDO A EMPLEADOS DE ESTA MUNICIPALIDAD Y MUJERES CIUDADANAS”.**
- 2. Autorizar el inicio de un segundo proceso, previa revisión de los documentos correspondientes. -Comuníquese.”””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**